

---

# SUSTITUCION DE IMPORTACIONES Y APERTURA ECONOMICA

---

Luis Ignacio Aguilar Z.\*

---

Se pretende con este trabajo llenar un vacío en las publicaciones no especializadas para abordar el tema de la implantación del modelo de desarrollo que se conoce como la apertura económica. Uno de los objetivos de este artículo es presentar los criterios y la reglamentación del proceso reciente. Se busca también destacar los puntos de cambio en comparación con el modelo de desarrollo anterior, de sustitución de importaciones.

El trabajo está organizado en cinco partes: primera, la presentación de los aspectos más importantes del modelo de sustitución de importaciones; segunda, la descripción de los elementos que empiezan a caracterizar el agotamiento de ese modelo; tercera, los planteamientos de la política de apertura; en cuarto lugar, una referencia a posibles conflictos entre el diseño de largo plazo del modelo de desarrollo y las políticas de corto plazo y, finalmente, una síntesis de los principales elementos tenidos en cuenta en el análisis.

## **SOBRE EL MODELO DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES**

En el decenio de los años cincuenta los países latinoamericanos diseñaron políticas econó-

micas orientadas hacia el mercado interno. En general, los países de América Latina siguieron el mismo patrón de desarrollo. El sustento teórico y de coordinación de políticas estuvo orientado por la Comisión Económica para la América Latina, CEPAL, organismo de las Naciones Unidas(1).

La sustitución de importaciones era el pilar básico de la política. Buscaba reemplazar, por medio de la industrialización, los productos importados de consumo masivo, para eliminar las presiones que esas importaciones ejercían sobre las escasas divisas de los países. Las divisas se originaban principalmente en la exportación de materias primas agrícolas o mineras.

La situación colombiana de algunos agregados económicos hacia 1950 puede observarse en el cuadro adjunto. La tercera parte del producto interno bruto estaba compuesta por los bienes agrícolas, y las exportaciones alcanzaban una quinta parte del producto total, dentro de las cuales casi un 80% estaban representadas por el café. Más de la mitad de la población colombiana vivía en el campo, y el sector manufacturero empleaba sólo el 15% de los ocupados. La concentración del ingreso era una de las peores del mundo: el indicador presentado en el cua-

\* Economista, profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

1. Ver en particular Prebish, R., **Problemas Teóricos y Prácticos del Crecimiento Económico**, 2a. ed., Cepal, Santiago de Chile, 1973.

dro dice que el 5% más rico de la población percibía el 35% del ingreso total. Por su parte, la mitad más pobre de la población participaba con el 13.5% del ingreso.

### COLOMBIA

#### INDICADORES DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

	1950	1970	1988
<b>PIB</b>			
Participación de la Agricultura	33.6	23.9	21.6
Participación de la Industria	17.4	22.5	20.8
<b>EXPORTACIONES</b>			
Participación en el PIB	19.3	16.3	14.6
Participación café	78.7	50.5	31.4
Participación manufacturas	7.7	21.0	35.9
<b>POBLACION Y EMPLEO</b>			
Crecimiento poblacional(1)	2.2	3.0	1.7
Población urbana(2)	38.7	59.3	67.2
Empleo sector manufacturero	15.8	22.4	21.4
Empleo sector servicios	28.7	42.5	44.8
<b>DISTRIBUCION DEL INGRESO</b>			
Participación 5% más rico(3)	35.0	33.8	22.4
Participación 50% más pobre(3)	13.5	9.4	19.8

(1) 1938-51, 1964-73, 1981-85

(2) 1951, 1973, 1985

(3) 1964, 1970, 1988

**Fuente:** URRUTIA, M. (Ed.), "40 Años de Desarrollo - Su Impacto Social", Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1990.

En ese contexto pueden entenderse los criterios que se consolidaron en el proceso de desarrollo de entonces. Cuatro elementos importantes de análisis se deben tener presentes: la relación entre los países desarrollados y dependientes, la interpretación del proceso de industrialización, el análisis de los obstáculos estructurales para el proceso y la teoría de la inflación. La elaboración teórica alrededor de esos elementos fue lo que dio origen a la corriente de pensamiento que se denominó el estructuralismo latinoamericano. La introducción sistemática del proceso inflacionario en el esquema teórico ocurrió posteriormente.

La estructura productiva de la periferia se encuentra especializada en bienes primarios y su estructura tecnológica presenta sectores muy atrasados: es heterogénea. En el centro, por el contrario, se producen muchos bienes y

el desarrollo tecnológico se extiende a todos los sectores. De esta forma, en el centro, los cambios tecnológicos en un sector se propagan rápidamente a los demás sectores, lo que no ocurre en la periferia(2).

Se argumentaba que, con respecto al comercio internacional, los términos de intercambio de los países de la periferia se deterioraban constantemente, es decir, que los precios de los productos exportados por los países dependientes se reducían con relación a los precios de los bienes exportados por los países del centro.

Las principales razones eran las siguientes: dadas las características de los bienes primarios, a medida que aumenta el ingreso de las personas en el resto del mundo, no necesariamente aumenta la demanda de ellos, lo que sí ocurre con los bienes industriales producidos en el centro. Además, la estructura oligopólica de producción y la fortaleza de los sindicatos en los países del centro imponía rigideces, tanto en los precios de los productos finales como en los salarios. Un aumento salarial en la periferia, dada la abundancia de mano de obra y los salarios de subsistencia, inducía un proceso migratorio del campo a la ciudad y anulaba el aumento. Por el lado de los precios no existía ninguna ventaja especial, debido a la existencia de la competencia entre los países de la periferia y, dentro de cada uno de ellos, por la producción de bienes primarios similares. Aún el ciclo económico de los productos agrícolas actuaba en contra de los términos de intercambio, pues si bien en momentos de auge los precios de los productos primarios crecen algo más rápido que los de los industriales, en la recesión se presenta el fenómeno inverso con mayor intensidad(3).

La promoción del proceso de industrialización propuesto por la CEPAL es una consecuencia

2. Ver Echavarría, J. J., **Comercio Internacional**, Universidad Externado de Colombia, 1981, pp. 207 ss.

3. Las rigideces estructurales y la teoría de la inflación permiten una visión más comprehensiva de la situación económica de los países dependientes. No es el objetivo de este trabajo profundizar en el tema. Una excelente presentación se encuentra en Ocampo, J. A. y Cabrera, M., "Precios Internacionales, Tipo de Cambio e Inflación", en Cabrera, M. (ed.), **Inflación y Política Económica**, Asociación Bancaria, Bogotá, 1981, pp. 131-215.

del diagnóstico. El modelo está fundamentado en la esperanza de que la introducción de nuevos procesos productivos de bienes permitan que sus costos de producción desciendan más rápido que los precios internacionales, para competir con el exterior. De esta forma las ineficiencias del montaje industrial podrían justificarse por los ingresos futuros.

Así, la sustitución de importaciones es una necesidad, pues la implantación de una industria requiere de bienes de capital que no existen, por lo tanto deben ser importados y para ello se debe contar con las divisas necesarias. Esto sólo puede suceder cuando las importaciones son reemplazadas por producción nacional. Se requiere por lo tanto una protección arancelaria alta, y también la liberación arancelaria al interior de mercados comunes(4) para romper con los problemas de escasez resultantes de la industrialización hacia adentro. El control de importaciones sirve entonces no sólo para proteger la industria sino para racionar el recurso escaso que son las divisas.

Dos mecanismos importantes se utilizan para el control de importaciones: por una parte, el arancel, que es el impuesto correspondiente que se paga al introducir una mercancía del exterior, y los controles cuantitativos, que son las licencias que se otorgan a los importadores. El criterio que subyace al otorgamiento de las licencias es el de que los bienes importados no compitan con los producidos en el país. Más adelante se hará referencia a la estructura arancelaria a la que hizo frente el nuevo modelo de apertura económica.

## SINTOMAS DE ESTANCAMIENTO

Con referencia al cuadro presentado se pueden observar algunos elementos importantes: la

participación de la industria en el producto interno bruto(6) había aumentado cinco puntos porcentuales entre 1950 y 1970. La composición de las exportaciones había cambiado, el café sólo participaba con la mitad del total y las manufacturas habían tenido un importante crecimiento, pues de representar un 8% en 1950, alcanzaban un poco más de la quinta parte del total en 1970. Sin embargo, las exportaciones habían reducido su participación en el producto. Este proceso va a continuar hasta finales del decenio del ochenta. La industrialización del país había avanzado, pero debido a las características de la política proteccionista, se imponía un sesgo antiexportador.

Otras cifras que indican algunos resultados del proceso de desarrollo en el período se observan en el cuadro: un aumento en la tasa de crecimiento de la población, la mayor urbanización del país, el aumento del empleo en los sectores de manufactura y de servicios, y una mayor concentración del ingreso.

La protección generó una estructura industrial particular: altos márgenes de ganancia sobre costos, debido a una garantía de la demanda. En un esquema de competencia imperfecta, se espera que las grandes firmas sean las más dinámicas, es decir, las que permitan el crecimiento de su respectivo sector gracias a las inversiones que pueden realizar por sus ventajas tecnológicas y por su poder de mercado. Se espera que las empresas marginales, que no tienen esos recursos, tengan márgenes de ganancia cercanos a cero y que la competencia sea mayor.

Se encontró en Colombia que las empresas marginales eran las más dinámicas, que sus márgenes de ganancia eran altos y que los recursos de las grandes firmas no se utilizaban para el crecimiento del sector sino para extenderse en otros sectores o para inversiones fuera del país(7). El fenómeno generó además distor-

4. Proyectos como el de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en los cincuenta o el Pacto Andino en los sesenta tenían ese objetivo. El proceso de integración, a pesar de la homogeneidad de sus países miembros, no tuvo los resultados previstos debido a la escasa vinculación comercial y de infraestructura entre ellos. En el esquema de apertura económica reciente se reviven de nuevo los acuerdos de integración pero con una orientación totalmente distinta.

5. Ver pág. 14.

6. Entre 1965 y 1970 la tasa promedio de crecimiento del producto por habitante era de 2.9%, en la década del setenta fue de 3.3%, y entre 1981 y 1989 de 1.3%.

7. Ver Hommes, R., "Indicadores del Desempeño Industrial: Elementos para estudiar la Organización Industrial en Colombia", en Avella, M. (Comp.), **Crisis y capitalización de la Industria en Colombia**, Cid / Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1986, pp. 13-43.

siones en los mercados de crédito, pues los recursos se orientaban hacia las empresas que no los necesitaban, y en el empleo, debido a la baja participación de la mano de obra.

La relevancia de la industria tiene su razón de ser en que la base del crecimiento de la economía colombiana se debía al cambio técnico y a la inversión, hechos que se han dado principalmente en la industria. El crecimiento permitió la transferencia de mano de obra de sectores con baja productividad hacia el sector moderno de la economía. Tanto el proceso de cambio técnico como de inversión se estancó hacia 1974. A pesar de que la industria creció en los setenta, la inversión fue poco dinámica. La situación empezó a cambiar en los ochenta. La modernización en maquinaria y equipo se vio acompañada, sin embargo, de una baja en el nivel de empleo(8).

La situación planteaba elementos de políticas de reestructuración industrial con un impulso a las exportaciones(9), con el fin de aumentar la competitividad industrial. No se debe perder de vista que el objetivo final de un plan de desarrollo es un mayor crecimiento económico y la mejora progresiva de la distribución del ingreso de los habitantes de un país.

## APERTURA ECONOMICA

Un programa de apertura económica permite que la orientación hacia el mercado interno se cambie por una nueva dirigida hacia la competencia internacional y hacia la ampliación de los mercados externos. Una consecuencia del proceso debe ser una mejora en los precios de los bienes para el consumidor y una mayor calidad en los mismos. Dada la importancia del sector industrial en el crecimiento económico, el empeño de un nuevo modelo se debe dirigir, por lo tanto, a su reestructuración que debe

consistir en la elevación de la eficiencia y la dinámica de la industria(10).

La exposición gradual de la economía a la competencia internacional ha sido justificada con tres argumentos(11): en primer lugar, la protección industrial ha conducido a que el escaso crecimiento de la productividad de los factores, debido a la insuficiente inversión y a la lentitud del cambio técnico, sea, en gran parte, el responsable de la desaceleración del crecimiento económico. En segundo lugar, las licencias de importación generan ineficiencias en el comportamiento de las empresas, al sentirse protegidas de posibles competidores externos. En tercer lugar, la estructura de aranceles y controles tiene un sesgo antiexportador, que limita el desarrollo de la tecnología y la productividad industrial.

El diseño del desarrollo industrial y de la importancia de las exportaciones y sus beneficios para el conjunto de la economía tiene en consideración, por lo tanto, las relaciones entre cambio técnico, crecimiento económico y exportaciones. Estas relaciones tienen especial significación en condiciones internacionales favorables, con políticas claras de inversión industrial, con requerimientos mínimos de ingreso por habitante y una demanda dinámica(12). En Colombia, en los últimos años, el producto por habitante ha crecido a bajas tasas(13), aunque su distribución ha mejorado con relación a los períodos anteriores considerados en el cuadro. La orientación de las medidas aperturistas se dirigen a fortalecer la base industrial y el crecimiento exportador.

8. Ver Echavarría, J. J., "Reestructuración, Apertura y Política Económica", *Debates de Coyuntura Económica*, No. 16, marzo de 1990, pp. 23-40. Del mismo autor: "Cambio Técnico, Inversión y Reestructuración Industrial en Colombia", *Coyuntura Económica*, Vol. XX, No. 2, junio 1990, pp. 103-126.
9. Surgían además propuestas de liberación gradual de las importaciones, de mayor intervención en el mercado crediticio y de reorientación del gasto público. Ver Hommes, R., "Indicadores...", *op. cit.*, pp. 31 ss.

10. Ver los planteamientos del Banco Mundial, en especial, Lieberman, I., *Reestructuración Industrial — Política y Práctica*, Programa Presidentes de Empresa, Universidad de los Andes, Monografía No. 1, marzo 1990.
11. Ver Lora, E., "Las 'Encuestas Arancelarias' y la Apertura Económica", *Coyuntura Económica*, Vol. XX, No. 2, junio 1990, pp. 59-90.
12. Ver Tyler, W., "Growth and Export Expansion in Developing Countries: Some Empirical Evidence", *Journal of Developing Economics*, Vol. 9, agosto 1981, pp. 121-130; Nishimizu, M., Robinson, S., "Trade Policies and Productivity Change in Semi-Industrialized Countries", *Journal of Developing Economics*, Vol. 19, septiembre 1984, pp. 117-206; Ocampo, J. A., "Efectos de la Liberación y del Control de Importaciones sobre la Industria Manufacturera Colombiana, 1976-1986", *Coyuntura Económica*, Vol. XIX, No. 1, marzo 1989, pp. 121-152.
13. Ver nota 6.

Desde 1985 la economía colombiana comienza a ajustar las variables macroeconómicas que le permiten adecuarse a las nuevas condiciones del mercado internacional. En esa dirección se entienden los ajustes en las finanzas públicas para aumentar el ahorro interno y el ajuste cambiario que facilite el comercio internacional. Desde ese entonces se empiezan a desgravar gradualmente algunos bienes importados y a eliminar las restricciones cuantitativas, al tiempo que se utilizaban algunos subsidios como política clara de promoción a las exportaciones(14).

A principios de 1990 se emite un conjunto de medidas orientadas a liberar las importaciones y a reducir los aranceles como un primer paso del proceso de apertura. Las medidas posteriores profundizan ese proceso y lo amplían a otros campos buscando el objetivo de modernizar el aparato productivo(15) y eliminar, con políticas de mediano plazo, el sesgo antiexportador que había caracterizado la estructura económica colombiana.

La **Ley Marco de Comercio Exterior** (Ley 07 de 1991) busca reorientar el manejo del comercio exterior en el país. Se apoya en la necesidad de modernizar el sector industrial independizándolo de su orientación hacia el mercado local. Busca aislar el comercio exterior de las necesidades coyunturales de política monetaria. El principal criterio de la ley se fundamenta en que el comercio internacional es motor de crecimiento económico y, por lo tanto, procura la internacionalización de la economía colombiana.

Junto con la Ley Marco, las medidas sobre la liberación del comercio exterior comprenden la utilización de mecanismos que promuevan

las exportaciones tales como subsidios y planes especiales de importación de insumos, la creación de fondos de estabilización de productos básicos, la implantación de aranceles variables para los productos agropecuarios, la regulación de zonas francas y de las zonas fronterizas.

En particular habría que destacar que, antes de iniciarse el proceso de apertura, casi un 40% de las categorías de productos que se importaban se encontraban bajo el régimen de libre importación. El 60% restante requería licencia previa o eran de prohibida importación (1%). En la actualidad sólo un 3% de las posiciones arancelarias pertenecen al régimen de licencia previa. Se elimina así el criterio de protección a la industria que había fundamentado el esquema de desarrollo anterior. Se adquirió el compromiso adicional de reducir, para 1994, los niveles arancelarios sólo a cinco: 0, 5, 10, 15 y 50%(16).

Las medidas complementarias del proceso de apertura deben entenderse en el contexto de que la apertura económica no sólo busca liberar las importaciones sino readecuar el aparato productivo en general. Así la **reforma laboral** (Ley 50 de 1990) pretende que por medio de la flexibilización del régimen laboral pueda obtenerse una mayor competitividad internacional de los productos colombianos, se promueva la inversión y se genere mayor número de empleos(17).

La **reforma cambiaria** (Ley 9 de 1991) consolida el proceso de apertura y busca eliminar las trabas al comercio internacional de bienes y servicios, procura la utilización de nuevos instrumentos financieros para el crecimiento de las exportaciones, libera la tenencia y el uso de divisas por parte de los particulares y no discrimina a los inversionistas extranjeros frente a los nacionales. Aunque se mantiene la intervención en el manejo de la tasa de cambio, se

14. Ver Garay, L. J., "Apertura y Protección: Evaluación de la Política de Importaciones", Tercer Mundo Editores / Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1991, en particular el capítulo 1.

15. Ver Ministerio de Hacienda, "Las Nuevas Leyes Económicas", Ministerio de Hacienda, Bogotá, s.f.; Lora, E., "Reformas para la Modernización de la Economía", en Lora, E., (Ed.), **Apertura y Modernización: Las Reformas de los Noventa**, Tercer Mundo Editores / Fedesarrollo, Bogotá, 1991, pp. 13-42; Fedesarrollo, "Reformas para la Modernización de la Economía Colombiana", **Coyuntura Económica**, Vol. XXI, No. 1, abril 1991, pp. 97-107.

16. El objetivo de eliminar las trabas para el comercio internacional se vuelve el fundamento de los nuevos planes de integración latinoamericana y mundial. Aquí se puede hablar de la Iniciativa Bush para las Américas, el Pacto Andino, Mercosur, el Grupo de los Tres, etc.

17. La descripción detallada de los objetivos de cada una de las leyes recientes sobre apertura económica y de las reformas introducidas por ellas, con relación a los regímenes anteriores, puede consultarse en los artículos contenidos en Lora, E. (Ed.), "Apertura y Modernización...", **op. cit.**

define el marco regulatorio para un mercado cambiario único(18).

La **reforma tributaria** (Ley 49 de 1990) tiene como objetivos incrementar el ahorro de la economía, permitir un mayor desarrollo del mercado de capitales e inducir la repatriación de capitales en el exterior, los cuales son una fuente para la financiación del proceso de reestructuración de la economía. La ley procura además fortalecer y volver más eficiente la administración tributaria y aduanera con el fin de aumentar los recaudos.

La **reforma financiera** (Ley 45 de 1990) consolidó el proceso de reestructuración del sistema financiero que había comenzado años antes. La existencia de un sistema financiero eficiente y competitivo es un elemento importante en una estrategia de modernización e internacionalización de la economía. La ley busca facilitar el funcionamiento de los intermediarios financieros, estimular el ahorro y el manejo de los recursos. En ese contexto es importante tener presentes dos aspectos de la reforma: un aumento de la competencia de los intermediarios y la defensa de los usuarios del sistema. En la reforma financiera, así como en la ley tributaria y en la ley marco de comercio exterior, se busca eliminar las trabas para la entrada de capitales extranjeros.

La **ley portuaria** (Ley 50 de 1990) se fundamenta en el criterio del desarrollo portuario, según los planes definidos por el gobierno, que debe dar espacio para que con el manejo por parte del sector privado se asignen más eficientemente los recursos. Entre los planes del gobierno, no sólo los puertos sino las vías férreas y el transporte por carretera son elementos importantes en el diseño de políticas de apertura. Es una base necesaria, cuando se le asigna al sector exportador el papel de motor de crecimiento económico, que se promueva en este campo la integración económica entre las regiones, la competitividad y el aumento del comercio.

18. Cabría destacar aquí que, a pesar del intento de mantener criterios generales para aplicar la ley con el objetivo general de liberación del comercio, la Ley 9 de 1991 es excesivamente específica sobre el funcionamiento del mercado cafetero.

## AJUSTES Y COSTOS DE LA APERTURA

Existe un consenso general en la pertinencia de la implantación del nuevo modelo de desarrollo, basado en el fortalecimiento del comercio exterior: apertura económica y reestructuración industrial. Como se ha descrito, existen dos elementos importantes en el diseño: por una parte, la homogeneidad del proceso, en particular en lo que se refiere a la liberación de las importaciones; por otra, el sentido integral de la apertura hacia el exterior, que requiere de herramientas en otros campos como la adecuación de la infraestructura física y de servicios.

Se debe tener en consideración, sin embargo, la evolución de elementos de largo plazo que acompañen al proceso de apertura económica, el costo de algunos ajustes en la implantación de las medidas de mediano plazo y la determinación de las prioridades en los problemas coyunturales.

El desarrollo educativo es un elemento que debe estar presente en el proceso para que promueva y utilice el cambio técnico necesario que debe surgir del fortalecimiento esperado de las inversiones. La formación de capital humano es un programa de largo plazo que supone no sólo una ampliación de la cobertura educativa en los primeros años de formación escolar, sino el aumento de la calidad educativa en primaria y bachillerato, y el desarrollo de programas de investigación en las universidades(19).

Es probable que la reforma laboral aumente la inestabilidad y la rotación del empleo hasta que se renueven los contratos que todavía siguen vigentes en la antigua legislación. La reforma puede convertirse en un aliciente para despedir a los trabajadores vinculados.

No sólo por el aspecto legal, sino por la nueva estructura productiva que debe generar un

19. Ver a este respecto Urrutia, M. y Trujillo, J. P., "Formación de Recursos Humanos para la Apertura: Una Comparación Internacional", *Coyuntura Social*, No. 4, mayo 1991, pp. 89-106.

20. Ver Lora, E., "Cuatro Escollos Críticos", en *El Tiempo*, Lecturas Dominicales, 16 de junio de 1991.

régimen de competencia, no se sabe cuál puede ser el efecto sobre el empleo, tanto en los niveles absolutos como en la calidad del mismo: puede ocurrir, por ejemplo, una mayor informalidad. Esto tiene repercusiones sobre la distribución del ingreso, cuyos resultados no se pueden observar en el corto plazo.

Finalmente cabe referirse a políticas contradictorias en la coyuntura actual, que pueden expresar una falta de definición de prioridades(21). Si por un lado se abre la economía, y por otro se quiere reducir la inflación con base en la restricción monetaria y en el ajuste fiscal, se presentan fuentes de distorsión. Por el lado del comercio exterior, la entrada nueva de divisas, importantes para el desarrollo de mediano plazo, genera, en el corto presiones monetarias que aceleran la inflación. Por el frente fiscal, ocurren fenómenos similares cuando se quiere mantener la condición macroeconómica del equilibrio presupuestal. Por ejemplo, el aumento de las tarifas de servicios públicos eleva el costo de la vida.

## CONCLUSIONES

Tres elementos importantes deben destacarse en la comprensión del proceso de apertura económica: en primer lugar, la base de industrialización que fue el resultado del modelo de sustitución de importaciones iniciado a comienzos del decenio del cincuenta; en segundo lugar, el agotamiento del modelo, debido al mantenimiento de la protección arancelaria y a la insuficiencia de la inversión en la industria, fenómenos que no respondían al objetivo buscado por la implantación de la industria al comienzo del proceso; en tercer lugar, la gradualidad de un modelo que no sólo busca liberar las importaciones sino sentar las bases de un desarrollo integral, cuyo eje es la reestructuración industrial orientada hacia el exterior.

Existen preocupaciones razonables sobre la dinámica del proceso, tales como las políticas educativas de largo plazo y los efectos sobre la distribución del ingreso. Es difícil prever con

exactitud el comportamiento del mercado laboral, y se requiere de esfuerzos continuos para implantar los planes de infraestructura vial y portuaria. Por lo demás, se deberán buscar caminos que concilien los objetivos de mediano plazo del proceso de apertura con las necesidades urgentes coyunturales como las medidas antiinflacionarias.

Finalmente, no se puede dejar de lado la reflexión sobre las relaciones entre el nuevo modelo de desarrollo con variables políticas y sociales(22).

21. Ver Villar, L., "Vacilaciones del Pragmatismo", en *El Tiempo*, Lecturas Dominicales, 16 de junio de 1991.

22. En *Análisis Político* existen contribuciones importantes sobre el tema. Ver, en particular, los siguientes artículos: Landerretche, O., "Apertura Económica, Estado Nacional y Soberanía: Reflexiones sobre el Caso Colombiano para promover un Debate", No. 10, mayo-agosto 1990, págs. 47-54; Echavarría, J. J., Kalmanovitz, S., Misas, G. y Méndez, J., "Nos abrimos", No. 11, septiembre-diciembre 1990, pp. 103-110; y Misas, G., "Apertura Económica y Apertura Política: Dos Escenarios no siempre Coincidentes", No. 12, enero-abril 1991, págs. 43-50.